

**ACTA N-° 37**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ**  
**SOCIEDAD ANONIMA"**

En la ciudad de Quito a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince a las nueve horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Compañía, en la agencia Quito Sur ubicada en el Barrio Matilde Álvarez Av. 4 No. S58-256G de la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ SOCIEDAD ANÓNIMA**; bajo la Presidencia de la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, y como Secretario el Gerente, Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, quien por disposición de la Presidenta, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

No	NOMINA DE ACCIONISTAS	No ACCIONES	VALOR POR ACCION	No. VOTOS
1	DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	1.818	USD. 1.00	1.818
2	GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	1.818	USD. 1.00	1.818
3	GODOY DELGADO JAVIER AMED	1.818	USD. 1.00	1.818
4	GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	1.818	USD. 1.00	1.818
5	GODOY RUIZ AMED CRUZ	1.819	USD. 1.00	1.819
6	GODOY RUIZ CRUZ AMADA	9.091	USD. 1.00	9.091
7	GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	9.091	USD. 1.00	9.091
8	GODOY RUIZ FRANCE JOSE	9.091	USD. 1.00	9.091
9	GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	9.091	USD. 1.00	9.091
10	GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	9.091	USD. 1.00	9.091
11	GODOY RUIZ MARIA LUISA	1.758	USD. 1.00	1.758
12	GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	9.091	USD. 1.00	9.091
13	INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE. C.A	735	USD. 1.00	735
14	ORTEGA GODOY DORA LISSETTE	2.194	USD. 1.00	2.194
15	ORTEGA GODOY GABRIELA CRISTINA	2.195	USD. 1.00	2.195
16	RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	3	USD. 1.00	3
17	VILLAMAGUA GODOY DIEGO FERNANDO	1.755	USD. 1.00	1.755
18	VILLAMAGUA GODOY ESTHER CECILIA	2.195	USD. 1.00	2.195
19	VILLAMAGUA GODOY LUISA MARIA	1.755	USD. 1.00	1.755
20	VILLAMAGUA GODOY WILMER ALFREDO	1.755	USD. 1.00	1.755
21	VILLAMAGUA MONTESINOS WILMER VICENTE	1.755	USD. 1.00	1.755
	<b>TOTAL USD.</b>	<b>79.737</b>		<b>79.737</b>

La totalidad del capital suscrito y pagado de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. es de setenta y nueve mil setecientos treinta y siete acciones (79.737) de USD. 1.00 cada una.

En representación de la accionista Srta. Diana Elizabeth Godoy Delgado, con mil ochocientos dieciocho acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ingeniero Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto veintiocho por ciento (2.28 %) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Ingeniera Diana Judith Delgado Vallejo, con mil ochocientos dieciocho acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ingeniero Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto veintiocho por ciento (2.28 %) del capital suscrito y pagado.

En representación del accionista Sr. Fabián Vicente Godoy Ruiz, con nueve mil noventa y un acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Ingeniero Manuel Esteban Godoy Delgado con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el once punto cuarenta por ciento (11.40 %) del capital suscrito y pagado.

En representación de la accionista Srta. Gabriela Cristina Ortega Godoy, con dos mil ciento noventa y cinco acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Ingeniera Dora Lissette Ortega Godoy con carta poder la misma que se adjunta al expediente, esta representación significa el dos punto setenta y cinco por ciento (2.75 %) del capital suscrito y pagado.

En representación de INDUSTRIA LOJANA DE ESPECERIAS ILE C.A. con setecientos treinta y cinco acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa el Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, esta representación significa cero punto noventa y dos por ciento (0.92%) del capital suscrito y pagado, se adjunta nombramiento debidamente legalizado.

No concurren ni delegan los siguientes accionistas: Lic. María Luisa Godoy Ruíz con mil setecientos cincuenta y ocho acciones, Dr. Wilmer Alfredo Villamagua Godoy con mil setecientos cincuenta y cinco acciones, Sr. Diego Fernando Villamagua Godoy con mil setecientos cincuenta y cinco acciones, Sra. Luisa María Villamagua Godoy con mil setecientos cincuenta y cinco acciones, Dr. Wilmer Vicente Villamagua Montesinos con mil setecientos cincuenta y cinco acciones, significan el once punto cero uno por ciento (11.01%) del capital suscrito y pagado.

No concurre ni delega la accionista Sra. Esther Cecilia Villamagua Godoy con dos mil ciento noventa y cinco acciones, significa el dos punto setenta y cinco por ciento (2.75 %) del capital suscrito y pagado.

El Secretario y Gerente Sr. Manuel Agustín Godoy Ruíz, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la Sesión por la Presidenta
3. Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014
4. Informe de resultados comerciales del ejercicio económico 2014
5. Informe del Comisario
6. Informe del Auditor Interno
7. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa
8. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014.
9. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2014
10. Análisis y aprobación Plan Comercial y Presupuesto del Año 2015
11. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente
12. Autorización al Gerente y Presidenta para que obtengan créditos en el Sistema Financiero Nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos.
13. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.
14. Autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C.

LTDA y CREVIGO S.A. y autorización al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

15. Autorización al Gerente y/o Presidenta para que suscriba los contratos de venta de vehículos y activos usados pertenecientes a la empresa hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD.15.000,00)
16. Autorización al Gerente para el arrendamiento de inmuebles de COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.
17. Designación de Auditor Interno y fijar su remuneración.
18. Designación de Auditor Externo.

**PRIMER PUNTO.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**

Los asistentes que constituyen sesenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro acciones del capital suscrito y pagado, constituyen el ochenta y seis punto veinticuatro por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- APERTURA DE LA SESIÓN POR LA PRESIDENTA**

En esta virtud la Presidenta de la Compañía Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, declara instalada la sesión, conforme a la convocatoria publicada el sábado 07 de marzo de 2015 en el diario La Hora de la ciudad de Quito, luego que por secretaria, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**CUARTO PUNTO.- INFORME DE RESULTADOS COMERCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

El Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, Coordinador Nacional de Ventas expone el informe correspondiente al año 2014, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**QUINTO PUNTO.- INFORME DEL COMISARIO**

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía, da lectura a su informe, el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**SEXTO PUNTO.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO**

El CPA, Enrique Javier Almeida Coello, Auditor Interno de la compañía da lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**SÉPTIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA**

La Ing. Elizabeth Rodríguez Tambaco, en representación de la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT" realiza la exposición de los resultados obtenidos de la auditoría practicada a Comercializadora Godoy Ruiz S.A., correspondiente al año 2014

**OCTAVO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Puesto en consideración y una vez analizado los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2014, son aprobados por unanimidad de los accionistas presentes.

Handwritten signature and initials, possibly "B-5".

**NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014**

Los accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por mayoría que las utilidades netas correspondientes al ejercicio económico del año 2014, después de participación a trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, y reserva legal del 10%, se resuelve y aprueba que los accionistas que van a transferir acciones hasta el mes de abril de 2015 recibirán el cien por ciento de sus utilidades del año 2014, a prorrata de sus acciones y la diferencia de utilidades distribuir a accionistas el cincuenta por ciento a prorrata de sus acciones y el saldo registrar en la cuenta resultados acumulados. Por mayoría resuelven realizar el pago de dividendos en cuatro meses a partir del mes de agosto a noviembre de 2015, el último día laborable del mes.

**DÉCIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN PLAN COMERCIAL Y PRESUPUESTO DEL AÑO 2015**

Una vez analizada la exposición del Sr. Billy Concepción Arauz Huerta, del Plan comercial y Presupuesto del año 2015, es aprobado por unanimidad de los accionistas presentes.

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.- FIJACIÓN DEL MONTO DE ENDEUDAMIENTO QUE SE AUTORIZA AL GERENTE**

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente puede endeudar a la compañía hasta por la suma de dos millones de dólares americanos (USD. 2.000.000,00).

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE OBTENGAN CRÉDITOS EN EL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL, HIPOTEQUEN BIENES Y LEGALICEN PAGARÉS NECESARIOS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS MISMOS, SUSCRIBAN DE FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente y a la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, Presidenta de la compañía para que obtengan créditos en el sistema financiero nacional, hipotequen bienes y legalicen pagarés necesarios para la obtención de los mismos, suscriban de forma conjunta y/o individual los documentos según sean requeridos, a nombre de Comercializadora Godoy Ruiz S.A.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. SIRVA DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN TODAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad, autorizar para que Comercializadora Godoy Ruiz S.A. sirva de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: Arcimego C.A., Comercializadora Coile S.A., ILE C.A, Inmobiliaria Simego C. Ltda y Crevigo S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.- AUTORIZAR PARA QUE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. HIPOTEQUE BIENES PARA SERVIR DE GARANTE EN LA OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS, AVALES BANCARIOS QUE OBTENGAN TODAS LAS COMPAÑÍAS FILIALES: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA Y CREVIGO S.A. Y AUTORIZACIÓN AL GERENTE Y PRESIDENTA**

4-5

**PARA QUE SUSCRIBAN EN FORMA CONJUNTA Y/O INDIVIDUAL LOS DOCUMENTOS Y PAGARÉS NECESARIOS SEGÚN SEAN REQUERIDOS.**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar para que COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A. hipoteque bienes para servir de garante en la obtención de préstamos, avales bancarios que obtengan todas las compañías filiales: ARCIMEGO C.A., COMERCIALIZADORA COILE S.A., ILE C.A., INMOBILIARIA SIMEGO C. LTDA y CREVIGO S.A. y autorizan al Gerente y Presidenta para que suscriban en forma conjunta y/o individual los documentos y pagarés necesarios según sean requeridos.

**DÉCIMO QUINTO PUNTO.- AUTORIZAR AL GERENTE PARA QUE SUSCRIBA LOS CONTRATOS DE VENTA DE VEHÍCULOS Y ACTIVOS USADOS PERTENECIENTES A LA EMPRESA HASTA POR EL MONTO DE QUINCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 15.000,00).**

Los accionistas presentes aprueban por unanimidad autorizar al Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz, Gerente de la compañía para que suscriba contratos de compra venta de vehículos y activos usados, hasta por el monto de quince mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 15.000,00).

**DÉCIMO SEXTO PUNTO.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE PARA EL ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES DE COMERCIALIZADORA GODOY RUIZ S.A.**

Los accionistas aprueban por unanimidad autorizar al Gerente, para que dé en arrendamiento inmuebles de la empresa.

**DÉCIMO SÉPTIMO PUNTO.- DESIGNACIÓN DE AUDITOR INTERNO Y FIJAR SU REMUNERACIÓN**

Los Accionistas por unanimidad resuelven designar como Auditor Interno de Comercializadora Godoy Ruiz S.A. al Sr. CPA. Enrique Javier Almeida Coello, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones del período anterior.

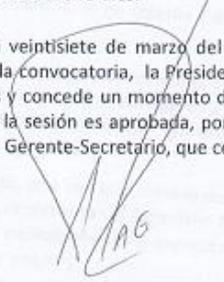
**DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO**

La Junta General de Accionistas resuelve y aprueba designar como Auditor Externo a la empresa auditora "SOLUCIONES EN AUDITORIA S.A. SOLAUDIT", representada por MSG Elizabeth Rodríguez Tambaco, para que realice la auditoría del año 2015 y facultan al Gerente efectuar los contratos correspondientes.

En la presente Acta de Junta General Ordinaria, los accionistas dejan constancia que en la votación de la misma, no participaron ni se tomó en cuenta, la votación de los miembros de los Organismos Administrativos, de Fiscalización y administradores de la Compañía Comercializadora Godoy Ruiz S.A. cumpliendo con lo dispuesto en el Art.28 del Reglamento de Juntas Generales.

Siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día veintisiete de marzo del dos mil quince, habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la Presidenta dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, por unanimidad de los presentes sin modificaciones y suscrita por la Presidenta y Gerente-Secretario, que certifica.-

  
Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz  
PRESIDENTA  
C.C: 1101461612

  
Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz  
GERENTE-SECRETARIO  
C.C: 1101989745

  
5-5